



## FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
KVW184	184	CHEVROLET	2022	41	
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
Sin Asignar		Sin Asignar		Sin Asignar	
REVISIÓN TECNOMECHANICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
178271865	27-12-2024	27-12-2025	93302976 -613568955	13-10-2025	12-10-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECHANICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
1563238740602	14-12-2024	14-12-2025	TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE S.A.S	28-10-2025	28-12-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10029206462	27-05-2023	416935	18-02-2025	18-02-2026	
 <b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036853117 PLACA KVW184 MARCA CHEVROLET LÍNEA FRR MODELO 2022 CILINDRADA CC COLOR 5.193 MULTICOLOR SERVICIO PÚBLICO CLASE DE VEHÍCULO BUS TIPO CARROCERÍA CERRADA COMBUSTIBLE DIESEL CAPACIDAD Kg/PSJ 41 NÚMERO DE MOTOR 4HK1-0JA890 REG N VIN 9GCFR903NB009683 NÚMERO DE SERIE 9GCFR903NB009683 REG N NÚMERO DE CHASIS 9GCFR903NB009683 REG N IDENTIFICACIÓN NIT 800055468 PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) PRECOLTUR - PRECOLOMBINA DE TURISM			 RESTRICCIÓN MOVILIDAD ***** BLINDAJE ***** POTENCIA HP 187 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE 032021000963160 E FECHA IMPORT. 23/08/2021 PUERTAS 2 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ***** FECHA MATRICULA 22/12/2021 FECHA EXP. LIC TTO. 06/11/2025 FECHA VENCIMIENTO ***** ORGANISMO DE TRANSITO STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA Introduzca el número de la licencia de tránsito para obtener más información. LT10000691855		



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**TARJETA DE OPERACIÓN**  
No.416935

**DATOS VEHÍCULO**

NO. DE PLACA:	KVW184	AÑO MODELO:	2022
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

**DATOS EMPRESA**

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	PRECOLTUR - PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S.		
NIT:	800055468		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Transv 51 A No. 69-05		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16-02-2024		
VIGENCIA:	DESDE:	18-02-2024	HASTA: 18-02-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA		

**FIRMA DEL FUNCIONARIO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



## CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178271865

### DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,

NIT: 900157012 No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2024/12/27 Fecha de vencimiento: 2025/12/27

### DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KVW184	CLASE:	BUS
MARCA:	CHEVROLET	MODELO:	2022
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	NRO. MOTOR:	4HK1-0JA890
NRO. CHASIS:	9GCFRR903NB009683	VIN:	9GCFRR903NB009683
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	MULTICOLOR		

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS M. FUENTES M.

### FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE

ASEGURADORA



# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA				
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2025	10	10	2025	10	13
DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026 10 12			



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO		
93302976 - 613568955	KVW184	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2022		
PASAJEROS	MARCA	<b>CHEVROLET</b>					
41	LÍNEA VEHÍCULO	FRR	<b>CERRADA</b>				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.			
4HK10JA890	9GCFRR903NB009683		9GCFRR903NB009683	0,82			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR			
LUIS FUENTES MEJIA	3137344216	CC	71703832	SABANETA			
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN			
1317	14	13158	<b>93302976</b>	11001			
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA		
92	\$ 602.400	\$ 313.200	\$ 2.400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	<b>263,13<sup>2</sup></b>		
<b>TOTAL A PAGAR</b>				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	<b>701,68<sup>3</sup></b>		
<b>\$ 918.000</b>				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	<b>8,77<sup>1</sup></b>		
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	<b>180<sup>4</sup></b>		
					<b>750<sup>5</sup></b>		
					<b>UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)</b>		
					<b>SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES</b>		

FIRMA AUTORIZADA

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro  
**Ter-cero**  
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.  
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: [www.segurotercero.com](http://www.segurotercero.com)

**Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

**En caso de accidente de tránsito:**

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

**Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos**

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

**Habéas data**

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en [www.segurosmundial.com.co/protección-de-datos/](http://www.segurosmundial.com.co/protección-de-datos/). Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

**Topes de cobertura gastos médicos**

<sup>1</sup> El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

<sup>2</sup> Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

<sup>3</sup> Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

<sup>4</sup> Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

<sup>5</sup> Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

P250-368

DATOS ENVÍO

NOMBRE: ASESORIAS INTEGRALES EN INGENIERIA SEGUROS Y DERECHO LTDA

DIRECCION:

CIUDAD: -

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S A S  
IDENTIFICACIÓN: 800055468

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N° 1563238740602

Certificado: 0 N°: 001

Fecha de Expedición: 18/12/2024

VIGENCIA  
DEL SEGURO

DESDE  
14/12/2024  
Dia Mes Año

HASTA  
14/12/2025  
Dia Mes Año

A las 24 horas A las 24 horas

ASEGURADO N.25

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LUIS MIGUEL FUENTES MEJIA	71703832
PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S A S	800055468

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	KVW184
MARCA	CHEVROLET FRR
MODELO	2022
TIPO	BUSES-BUSETAS-MICROBUS
COLOR	MULTICOLOR
NÚMERO DE MOTOR	4HK1-0JA890
VIN O CHASIS	9GCFRR903NB009683

AMPAROS

COBERTURA	AL ASEGURADO	DEDUCIBLE		
		% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	
<strong>RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL</strong>				
<strong>OBLIGATORIA</strong>				
Muerte	200 SMMVL	0% - 0 SMMVL		
Incapacidad total y permanente	-			
Incapacidad temporal	-			
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	-			
Amparo Patrimonial				
<strong>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</strong>				
<strong>OBLIGATORIA</strong>				
Daños a bienes de terceros	200 SMMVL	10% 1 SMMVL		
Muerte o lesiones a 1 persona	200 SMMVL			
Muerte o lesiones a 2 o más personas	400 SMMVL			

Firma Representante Legal

ESTADO DE COLOMBIA  
REPRESENTANTE LEGAL

Seguros Comerciales Bolívar S.A. NIT. 860.002.180-7  
Avenida El Dorado N° 68 B – 31, piso 10 Conmutador 3410077  
Bogotá D.C., Colombia  
[www.segurosbolivar.com](http://www.segurosbolivar.com)

SEGUROS  
COMERCIALES  
**BOLÍVAR**

Seguros Comerciales Bolívar S.A.